

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4371** *RIEGOS OLFER, S.L.L.*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena, hago saber:

Ejecución 34/11, Ejecutante Soufiane Rahmani, por importe de 9.093'38 euros.

Ejecución 36/11, Ejecutante Carmen Gloria López Pedreño, por importe de 4.020'38 euros.

Se ha dictado Decreto por el que se declara al ejecutado Riegos Olfer, S.L.I., en situación de insolvencia total, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 11 de febrero de 2011.- Secretario Judicial, don Joaquín Torró Enguix.

ID: A110009993-1